



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 1048
DUVÁN FELIPE VÉLEZ GONZÁLEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dos (2) de julio de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 18 de junio avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **DUVÁN FELIPE VÉLEZ GONZÁLEZ**, contra el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, trámite que se extiende al Tribunal Superior de la misma ciudad, por la presunta vulneración de su derecho fundamental al debido proceso.

Así mismo ordenó **VINCULAR** a las partes e intervinientes dentro del proceso objeto de la presente queja constitucional.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del asunto mencionado *ut supra*, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien respecto del libelo y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer. De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARCELA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor